



**Comisión de Género del Poder Judicial:  
Avances y desafíos**

*Entrevista exclusiva con la  
Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas,  
Presidenta de la Comisión de Género del Poder Judicial*



*Dirección General*

Doctora Alba Luz Ramos Vanegas  
*Presidenta de la CSJ y Presidenta de la  
Comisión de Género.*

*Coordinación Técnica y edición:*

Doctora Ángela Rosa Acevedo Vásquez  
*Coordinadora Secretaría de Género CSJ*

Doctor Roberto Larios Meléndez  
*Director de Comunicación CSJ*

*Conceptualización y redacción:*

Msc. Marcia Morales Ramírez  
*Relacionista Pública  
Secretaría Técnica de Género*

*Fotografías:*

Francisco Escobar Torres  
Carlos Ferrey García  
Marcia Morales Ramírez

*Diseño y diagramación:*

Msc. Marcelino Guzmán Villagra



# En breve

*“La Corte Suprema de Justicia está en la senda correcta en la atención de casos de violencia.”*

Afirmó la magistrada presidenta del Poder Judicial, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, en el acto en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

*“La Corte Suprema de Justicia está en la senda correcta en la atención de casos de violencia”,* afirmó la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, en el Foro *“Mejora del servicio de atención para las víctimas de violencia”,* celebrado en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



*“Como Poder Judicial seguiremos trabajando en la respuesta que se les brinda a la víctimas de violencia, afirmó la magistrada presidenta del Poder Judicial, doctora Alba Luz Ramos Vanegas.*



El evento fue presidido (de izquierda a derecha) por el Señor Paulo Sassarao, Representante Adjunto UNICEF, la magistrada de la CSJ, doctora Ileana Pérez López, el doctor Zacarías Duarte Castellón, Director general del Instituto de Medicina Legal y la magistrada Presidenta, Dra. Alba Luz Ramos Vanegas.

La magistrada Ramos Vanegas hizo hincapié en cómo el Poder Judicial está contribuyendo con la eliminación de la violencia de género.

*“El servicio de justicia cuenta con juezas y jueces especializados y capacitados, disponibilidad de recursos jurídicos, infraestructura de buena calidad para las víctimas y servicios multidisciplinares como lo dispone la Ley Contra la Violencia Hacia las Mujeres (Ley 779) y su Reglamento”,* aseguró.

Al Foro asistieron invitados e invitadas de las distintas instancias del Poder Judicial, así como representantes de la Policía Nacional, Ministerio Público y del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN).

## 36 funcionarias y funcionarios se gradúan de Tercer Magíster "Derecho y Desarrollo Humano"

*La doctora Maribel Mena Maldonado, magistrada del Tribunal de Apelaciones de León, se destacó como la mejor alumna.*

36 juezas, jueces, magistrados, magistradas y asesoras y asesores del Poder Judicial del ámbito civil y laboral, se graduaron de la Tercera Edición del Magíster "Derecho y Desarrollo Humano desde la Perspectiva de Género en el Derecho Civil", el que es parte de la formación continua especializada del Poder Judicial, cuya meta es la mejora continua de hombres y mujeres que conforman el talento humano del quehacer jurisdiccional.



*La magistrada Yadira Centeno Gonzalez, integrante de la Comisión de Género del Poder Judicial, presidió el evento en representación de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia.*

*"Estamos sumamente satisfechos por los buenos resultados de esta metodología tan integral pues sabemos, por las experiencias en la I y II Edición del Magíster, que quienes lo vivieron logran hacer una verdadera introspección y experimentan un cambio sustancial en el plano personal, relacional y social, que sin duda se traduce en un mayor grado de empatía con las usuarias*

*y usuarios del sistema de justicia",* destacó la Magistrada Yadira Centeno Gonzalez, integrante de la Comisión de Género del Poder Judicial, quien presidió el evento en representación de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

Esta tercera edición del Magister fue posible gracias al apoyo financiero del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Las y los funcionarios que se graduaron de este programa de estudios recibieron un Diploma del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos de España, socio clave para hacer realidad esta iniciativa.



*36 funcionarias y funcionarios judiciales del ámbito civil y laboral, se graduaron de la Tercera Edición del Magíster "Derecho y Desarrollo Humano desde la Perspectiva de Género en el Derecho Civil".*

## UNICEF entrega 15 mil cartillas educativas a la CSJ

La magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, recibió de manos del Señor Iván Yerovi, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 15 mil cartillas educativas que serán utilizadas por 133 jueces Locales Únicos, para capacitar y sensibilizar a las y los Facilitadores Judiciales.



El Señor Iván Yerovi, representante de UNICEF, hace la entrega simbólica de las cartillas educativas a la presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas. Observan el Vicepresidente de la CSJ, doctor Marvin Aguilar García y el representante Adjunto de UNICEF, Señor Paulo Sassarao.

Las juezas y jueces concluyeron recientemente el curso de Actualización sobre “Derechos de Niñez, Familia y Prevención de la Violencia” y utilizarán las cartillas para multiplicar sus conocimientos con facilitadoras y facilitadores judiciales en temáticas como derechos constitucionales, prevención de la violencia y métodos de resolución alterna de conflictos.



Facilitadores Judiciales con la presidenta y el Vicepresidente de la CSJ, doctores Alba Luz Ramos Vanegas y Marvin Aguilar García, respectivamente. Les acompañan el Sr. Iván Yerovi, Representante de UNICEF y el Sr. Paulo Sassarao, Representante Adjunto.

La doctora Ramos Vanegas agradeció el apoyo técnico y financiero de UNICEF, para poder contar con este material educativo. *“Estas tres cartillas expresan de forma sencilla el tema de sus contenidos y serán utilizadas por las y los facilitadores en sus*

*comunidades, para que informen y orienten a las familias, sobre cómo vivir sin violencia e ir construyendo una cultura de paz”*, dijo la magistrada presidenta.

## Concluye con éxito Diplomado en Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes

31 jueces y juezas, magistradas y magistrados, asesores y asesoras, defensores y defensoras públicos -26 mujeres y 5 hombres- se graduaron en el Diplomado en Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por el Instituto de Altos Estudios Judiciales en coordinación con la Secretaría Técnica de Género.

La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la Corte Suprema de Justicia, destacó la importancia de esta formación y afirmó que ayudará a *“desarrollar una actuación judicial que garantice los derechos fundamentales, en los casos de restitución internacional de niños, niñas y adolescentes; protegiendo sus derechos humanos y garantías fundamentales”*.



31 funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, 26 mujeres y 5 hombres, que se graduaron del Diplomado en Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

Asimismo agradeció el apoyo y acompañamiento brindado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para la realización del diplomado, el que se impartió de forma bimodal, a distancia por medio de la educación virtual y presencial con docentes nacionales e internacionales.



El acto de graduación fue presidido por la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la CSJ; Lic. Joaquín Talavera y la Dra. Patricia Moreira, Director y Sub-Directora respectivamente del Instituto de Altos Estudios Judiciales; y la Dra. María José Arauz, jueza enlace de la Red Internacional de la Haya para casos de sustracción y retención ilegal de niñas, niños y adolescentes.

## A fondo

*Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Comisión de Género del Poder Judicial, compartió cuáles han sido los logros alcanzados por esta instancia durante el año 2017 y los desafíos que se vislumbran para el año venidero.*

### *Comisión de Género del Poder Judicial: Avances y desafíos*

Según el Informe Global Sobre Brecha de Género 2017, publicado por el Foro Económico Mundial, Nicaragua se ubica como el país con mayor equidad de género de las Américas. A nivel mundial, ocupamos la sexta posición, un avance significativo en



relación al décimo lugar ocupado en el 2016. Estos resultados evidencian la existencia de una Política de Estado articulada que promueve la igualdad de género a todos los niveles que está enfocada en cerrar las brechas existentes.

El Poder Judicial se articula con este esfuerzo de país por garantizar la igualdad y no discriminación lo cual se expresa en la existencia de la Comisión de Género del Poder Judicial, que preside la Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas y creada en el año 2003 para *“Mejorar el acceso a la justicia para las mujeres, propiciar una actuación judicial diligente y eficiente que respete y tutele los derechos de las mujeres”*.

Gracias a la existencia de la Comisión, y al compromiso de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, se han gestado cambios significativos, para promover y tutelar la igualdad entre hombres y mujeres, aplicando la perspectiva de género en todo el quehacer institucional y humanizando el servicio que el Poder Judicial brinda a la población nicaragüense, en especial a las mujeres, niñas y adolescentes.

**“Justicia de Género al Día”** conversó con la Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Comisión de Género del Poder Judicial, para conocer cuáles han sido los logros alcanzados por esta instancia durante el año 2017 y los desafíos que se vislumbran para el año venidero.

**JG:** ¿Cómo valora los avances que se alcanzaron en el 2017 en el mejoramiento de la gestión del talento humano en materia de género?

*El 2017 fue un año con un especial impulso a las actividades de formación académica para fortalecer las capacidades del talento humano del Poder Judicial con miras a humanizar los servicios*

*de justicia e incorporar la perspectiva de género a todos los niveles. Uno de los logros más emblemáticos fue haber concluido la Tercera Edición del Magíster Derecho y Desarrollo Humano desde la perspectiva de género”, de la cual se graduaron 36 juezas, jueces, magistrados, magistradas y asesores y asesoras del ámbito civil y laboral, quienes pudieron ser partícipes de una formación integral que combina aspectos académicos con talleres de auto-cuido y crecimiento personal. En total en las 3 ediciones del Magíster se han graduado 108 funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, lo cual para la Comisión de Género es un motivo de mucha satisfacción y sabemos que esta formación especializada se traduce en sentencias más humanas que garantizan la seguridad jurídica de la población.*

*Además del Magíster, tuvimos un Diplomado de Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, del que se graduaron 31 jueces y juezas, magistradas y magistrados, asesores y asesoras, defensores y defensoras, públicos. Este Diplomado contó con docentes nacionales e internacionales y dotó a los y las participantes de herramientas para desarrollar una actuación judicial que garantice los derechos fundamentales, en los casos de restituciones internacionales de niños, niñas y adolescentes; protegiendo sus derechos humanos y garantías fundamentales.*

*Para hacer realidad esta formación especializada siempre contamos con el apoyo de la cooperación internacional quienes depositan su confianza en la eficiencia de nuestra gestión. En el caso del Magíster contamos con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas*



Los equipos interdisciplinarios de los juzgados de violencia, familia y adolescencia tuvieron la oportunidad de participar en un taller de auto-cuido.

(UNFPA) y en el caso del Diplomado de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Además, es muy relevante destacar todo el trabajo de capacitación que se desarrolló con jueces y juezas locales, quienes recibieron el Curso de Actualización "Derechos de Niñez, familia y Prevención de la Violencia", orientado a que se apropiaran de la perspectiva de género para incorporarla en su vida personal y laboral para luego replicar sus conocimientos con los facilitadores y facilitadoras judiciales.

Asimismo, se trabajó con los equipos interdisciplinarios de los juzgados de violencia, familia y adolescencia primero un taller de auto-cuido para que pudieran reconocer que son personas que tienen emociones y que al estar en contacto con el dolor, pérdidas, duelos, ellas y ellos necesitan también recibir buen trato, para seguir dándole a la población una atención con calidad humana, y se está trabajando un Protocolo de Atención a víctimas. En ambos casos se contó con el apoyo del Fondo de

las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que nos apoyó en este proceso.

**JG:** De qué forma la capacitación y sensibilización, mejora el acceso a la justicia y la tutela de derechos de las personas. ¿Qué destacaría de avances en este sentido en el 2017?

La Comisión de Género promovió este año el Concurso Nacional de Sentencias de Primera Instancia con Perspectiva de Género en materia de Familia. Nos parece un hecho a celebrar que recibimos 14 sentencias de mucha calidad, las que revisamos a profundidad, valorando por un lado la parte formal, es decir si la sentencia respeta la ley, si tiene un lenguaje claro e inclusivo y por otro lado la incorporación de la perspectiva de género, tanto en el análisis como en la valoración de la prueba, así como en la argumentación de su resolución y la aplicación de normas nacionales e internacionales. Es motivo de mucha satisfacción constatar cada año cómo los y las judiciales van dictando sentencias de mayor calidad y acordes con estos criterios.



Asimismo, se realizó un “Estudio de sentencias dictadas en los juzgados de Primera Instancia de Familia y Laboral en Nicaragua”, en el que se analizaron 101 sentencias, dictadas entre el año 2015 y 2016 y se constató que el 85% de las sentencias de familia y el 77% en materia laboral, cumplieron en un alto grado las Reglas Minimas de Seguridad Jurídica y en relación a la aplicación de la perspectiva de género en las sentencias tanto laborales como de familia en más del 75% se incluyeron criterios de género.

Tanto el Concurso como este Estudio son un buen termómetro para medir el impacto que está teniendo la formación especializada en los y las judiciales lo que nos alienta a seguir trabajando en esta senda.

**JG:** Nos gustaría saber los avances en el tema de acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género.

El Poder Judicial de la República de Nicaragua se ha planteado como prioridad contribuir con la

eliminación de la violencia de género, fortaleciendo la seguridad jurídica a través del mejoramiento del acceso a la justicia de la población, especialmente aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, nos hemos preocupado por mejorar la infraestructura con el propósito de que las víctimas de violencia puedan recibir atención especializada y tengan privacidad cuando buscan respuestas a su situación de violencia en el Poder Judicial. Los jueces y juezas están especializados para que la respuesta judicial sea rápida, eficaz y eficiente.

Constatamos en los estudios de sentencias dictadas en primera instancia por órganos judiciales especializados en violencia que en el juzgamiento de delitos como el femicidio no existe impunidad, se respetan los derechos y garantías constitucionales del procesado y se sanciona el delito conforme la legislación vigente.



Jueces y juezas locales que recibieron el Curso de Actualización “Derechos de Niñez, familia y Prevención de la Violencia”, gracias al apoyo de UNICEF.



Parte de los funcionarios y funcionarias de los equipos interdisciplinarios durante una sesión de trabajo colectivo para la construcción de un Protocolo de Atención a víctimas

**JG:** ¿Cuáles son los desafíos para la Comisión de Género que usted vislumbra para el año 2018?

La Comisión de Género va a continuar trabajando para que en su actuar cotidiano los y las judiciales, desarrollen sus competencias y sean empáticos con los y las usuarios, que

interioricen que nos debemos a ellos y ellas, y que tenemos la obligación de brindar una atención digna como servidores y servidoras públicos, incorporando una perspectiva de derechos humanos y de género en las sentencias que dictamos y la atención que brindamos.

Continuaremos trabajando en la mejora continua de infraestructura para poder brindar la atención más adecuada, pero además en el mejoramiento de la gestión del talento humano, garantizando formación especializada de cara a que podamos como Poder Judicial brindar respuestas a mujeres y hombres en igualdad de condiciones, garantizando el respeto de la dignidad e integridad de los usuarios y usuarias, que representan el corazón de todo lo que hacemos a diario.



## Rostros

**María Martha Zúñiga  
Acevedo, psicóloga forense  
Instituto de Medicina Legal**

*“Soy altamente social y empática”*

María Martha Zúñiga Acevedo, psicóloga forense con 12 años laborando en el Instituto de Medicina Legal, se distingue por su espíritu sociable y su empatía. *“Soy altamente social y empática”*, nos dice sonriente al definir su esencia.

Originaria de Jinotepe, fue criada por lo que ella define como *“un equipo de grandes mujeres que entendían de ternura, calidez, protección y autoridad”* y evoca su niñez con alegría. Su esposo, con el que ha compartido su vida por 17 años y a quien considera como *“el mejor compañero de vida”* y sus hijos José César de 7 y Laureano de 5, quienes *“le han enseñado el arte del equilibrio”*, son sus afectos más importantes.

Con una Maestría en Psicología Forense, Psicotraumatología, Juicio Oral y Público y un Posgrado de Género y violencia, María Martha se considera privilegiada al poder trabajar apoyando a víctimas de violencia: *“Para mí una palabra*

*mágica es dar gracias, y le doy gracias a los usuarios y usuarias por verter el alma en un escritorio y las miradas que recibo de estas personas es lo más gratificante”*, nos comparte con un rostro plácido.

Nos cuenta que uno de los más grandes desafíos que enfrenta es la retractación de las víctimas: *“Muchas niñas, niños, adolescentes y mujeres no asisten a los juicios y en esas circunstancias nosotros somos las palabras de esas personas y hablamos de ese daño, de ese dolor interno que esa persona tiene.”*

María Martha tiene que lidiar con casos complejos pero logra mantener su equilibrio emocional: *“Algunos casos nos generan emociones, sentimientos. La magia está en detectar esa emoción y ver a qué está ligada y trabajarla en un plano consciente para poder hacer un trabajo objetivo. El contar con un equipo de compañeras me ayuda a hacer catarsis y en conjunto creamos herramientas para enfrentar el día a día.”*



Acompañada de funcionarias y funcionarios del Instituto de Medicina en la capacitación que brindó sobre la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial.

Haber recibido un Posgrado en Género fue una experiencia le dejó muchos aprendizajes en el plano académico y vivencial, los que pone al servicio de la población que atiende: *“Estoy consciente que tiene mucho tiempo de estar tatuado en nuestro interior que las mujeres no somos iguales a los hombres. Por eso, diariamente busco aportar a romper esas barreras arraigadas y cada vez que atiendo a las mujeres me pongo los lentes de género para equiparar a esa mujer en igualdad de condiciones.”*

María Martha, dice estar disfrutando de una etapa de mucha tranquilidad

en su vida y nos comparte que ha aprendido a *“No hacer cosas complacientes para otros, sino que elegir qué quiero hacer”*. Sueña con hacer un Doctorado en Psicología y acompañar a sus hijos para que puedan llegar a ser *“hombres felices con una autoestima satisfactoria y una masculinidad diferente.”*

Confiesa que quisiera ser recordada en el Poder Judicial por su *“imparcialidad, objetividad y los aportes que ha dado”* pero por sobre todas las cosas por su lado humano: *“Por mi sonrisa y calidez porque eso no se borra, los vínculos son imborrables”*.

## Opiniones

Cerramos el 2017 con esta cuarta edición de “Justicia de Género al día” y quisimos saber qué opinan nuestras lectoras y lectores sobre la publicación.

Dra. Norma  
Lilliam Corea  
Torres

Asesora de  
Magistrada Yadira  
Centeno González



*“Me encanta la publicación pues estoy convencida que lo que no se divulga no existe y el Poder Judicial está haciendo*

*mucho para incorporar la perspectiva de género en todas las áreas y para desmontar el mito de que la perspectiva de género solo es aplicable en materia penal. La revista evidencia que el capital humano que tenemos está sensibilizado está interiorizando la perspectiva de género.”*

*“Con la publicación se le manda un mensaje a la población de que hay una transformación real y profunda, que los y las judiciales tienen ese ánimo de cambiar las cosas y que la aplicación del derecho como institución ya no es algo frívolo sino que cada día es más humano.”*



Dr. Zacarías  
Duarte Castellón

Director del Instituto  
de Medicina Legal

“Contar con una publicación especializada en la problemática de la mujer, que refleje todos los servicios que ofrece el sistema de justicia a las personas que son objeto de cualquier tipo de violencia y que contiene información con un enfoque de género, constituye algo de mucha importancia para todos los servidores públicos y las y los funcionarios del Poder Judicial así como para la población en general. Es necesario que las y los nicaragüenses comprendamos lo que significa la educación patriarcal que ha estado fundamentada en diferencias y discriminación para que vayamos adquiriendo conciencia y conocimiento y podamos construir una Nicaragua en equidad.”



Lic. Mabel de los  
Ángeles Flores

Directora de  
la División de  
Administración de  
Personal de la CSJ

“Con la publicación se muestra el trabajo que estamos haciendo en la promoción de la equidad de género y los avances que ha tenido la Corte

Suprema de Justicia en la implementación de la Política de Igualdad de Género. Considero además que es una gran oportunidad para estimular que personas especializadas en el tema de género puedan dar sus aportes en investigaciones, se publiquen estadísticas y estos datos que generamos podrían ser hasta de utilidad para construir una política pública. De igual forma, me parece útil que nosotros como trabajadores vayamos valorando cómo va la brecha que siempre ha existido entre el hombre y la mujer.”

.....

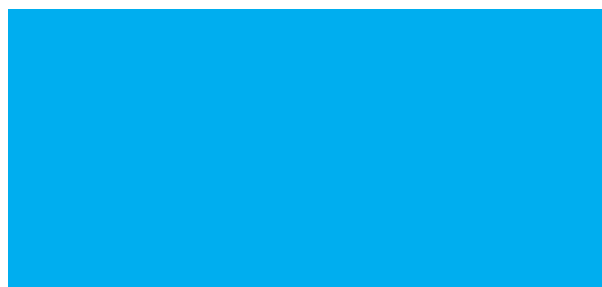
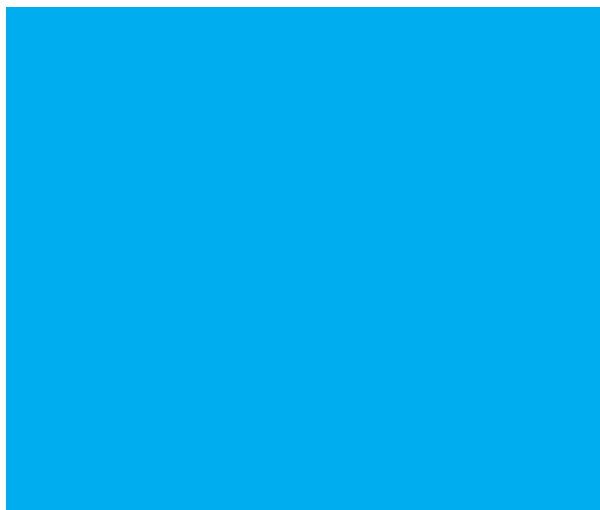


Lic Miguel López  
Coll

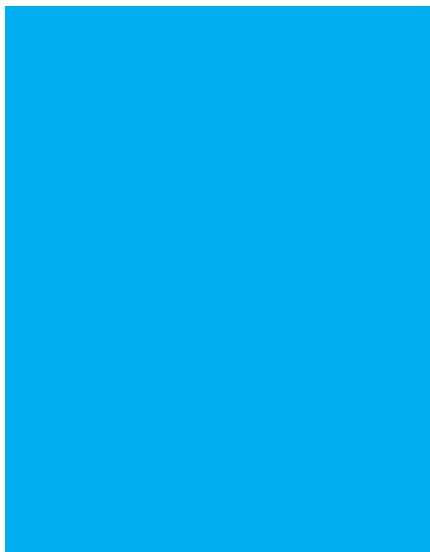
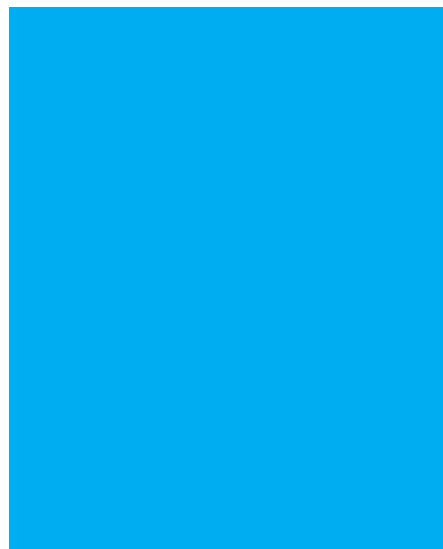
Responsable  
Planificación y  
Estadísticas Instituto  
de Altos Estudios  
Judiciales.

“Esta publicación me parece una excelente iniciativa porque es importante que se brinde información a todas las personas del Poder Judicial desde los ojos especializados de quienes atienden los asuntos relacionados con la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer de este poder del estado. Además la publicación nos da nuevas herramientas para continuar con nuestro trabajo que debe en todos los órdenes incorporar la perspectiva de género. Sería interesante que se incorporara información de otros lares ya que el problema de la violencia contra la mujer no es privativo de Nicaragua. Estoy convencido que el Poder Judicial camina con paso firme en la incorporación de la perspectiva de género y la publicación puede ser una herramienta más en este importante trabajo que el Poder Judicial realiza.”

## Miradas



## Graduación del Magíster en “Derecho y Desarrollo Humano desde la Perspectiva de Género en el Derecho Civil”.



# Foro en Conmemoración al Día de la No Violencia





# Equipos interdisciplinarios en acción



## que han hecho historia



### *Simone de Beauvoir:* *Filósofa existencialista y feminista*

Pensadora y novelista francesa nacida en 1908 en París. Es reconocida como una figura prominente del movimiento existencialista y un importante referente en la reivindicación de los derechos de la mujer. Originaria de una familia burguesa, desde temprana edad se destaca como una alumna brillante. Estudia en la Sorbona y en 1929 conoce a Jean- Paul Sarte, quien se convierte en su compañero durante el resto de su vida.

Se gradúa en filosofía y hasta 1943 se dedica a la docencia en distintos liceos. Su primera obra es la novela *La invitada* (1943), a la que sigue *La sangre de los otros* (1944) y el ensayo *Pyrrhus y Cineas* (1944). Participa intensamente en los debates ideológicos de la época, atacando con dureza a la derecha francesa y asumiendo el papel de intelectual comprometida.

Su libro *El segundo sexo* (1949) representa un punto de partida teórico para distintos grupos feministas, y es una obra clásica del pensamiento contemporáneo. En él elabora una historia sobre la condición social de la mujer y analiza las distintas características de la opresión masculina.

Afirma que al ser excluida de los procesos de producción y confinada al hogar y a las funciones reproductivas, la mujer pierde todos los vínculos sociales y con ellos la posibilidad de ser libre. Asimismo, analiza la situación de género desde la visión de la biología, el psicoanálisis la biología y el marxismo; desmontando los mitos femeninos, y con sus reflexiones ha incitado a las mujeres de todos los tiempos a buscar una auténtica liberación.

Funda con algunas feministas la Liga de los Derechos de la Mujer, que se propone reaccionar con firmeza ante cualquier discriminación sexista y hasta su muerte en el año de 1986 en París se mantiene como una incansable luchadora por los derechos humanos.

*Así lo dijo:*

*"El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal."*





## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

<http://www.poderjudicial.gob.ni>

**Contáctenos:**  
Teléfono: 2233-0187  
[mamorales@poderjudicial.gob.ni](mailto:mamorales@poderjudicial.gob.ni)



Complejo Judicial Central Managua



CSJ Nicaragua



Dirección General de Comunicación  
del Poder Judicial de Nicaragua

Diciembre 2017  
Managua, Nicaragua